
ASPECTOS SOCIOLOGICOS EN LA ETICA
DEL PERIODISMO

Conferencia pronunciada por Mariano Grondona en el X Congreso Católico Mundial de Prensa celebrado en la ciudad de Buenos Aires en noviembre de 1974.

El deber esencial del periodismo es revelar la verdad cotidiana a la sociedad. El deber esencial del periodismo es una función social. Por "revelar" se entiende aquí tanto el hecho de descubrir o "develar" la verdad como el de manifestarla o revelarla al público. Pero esta verdad que se devela y revela es "cotidiana". Con esto queremos decir que no es el deber esencial del periodismo tratar con la verdad permanente, profunda, general, que es objeto de la filosofía y la ciencia, sino atenerse, más modestamente, a las versiones cotidianas de la realidad. Puede y debe tener sus raíces en la filosofía, pero no la es. En esta definición aceptamos así cierta inevitable superficialidad en el periodismo. Puede alimentarse de las

profundidades. Dificilmente puede llegar a ellas, urgido como está por el ritmo de su tarea. La palabra "cotidiana" tiene un segundo sentido. Revelar la verdad "cotidiana" es ofrecer a la sociedad esa parte de la verdad total que ella necesita para vivir, trabajar, progresar. Las verdades innecesarias y aún nocivas, no obligan al periodismo. Hay hechos, dichos, imágenes que son verdaderos sin que sean necesariamente publicables. Finalmente debe decirse en torno de lo cotidiano algo todavía más grave.

Que el periodismo es por definición moderno - en cuanto esa verdad cotidiana que suministra la sociedad, - ella, hoy no puede obtenerla. En una sociedad agraria y aislada, pequeña, el contacto entre el público y la verdad cotidiana es inmediato. En la sociedad internacional, industrial, de nuestros días, el público está, por definición, alienado - de la verdad cotidiana que lo afecta y necesita conocer. El periodismo alcanza entonces su plena responsabilidad y ve agravadas sus cargas morales desde el momento que es el único intermediario entre la realidad cotidiana y la sociedad. Si el periodismo enferma, la sociedad se queda a oscuras respecto a una realidad cotidiana que se ha hecho demasiado amplia y compleja como para que pueda acceder a ella sin la intermediación de un sector social especializado. La verdad cotidiana se revela, en fin, "a la sociedad". En todo periodismo, aún en el más especializado, hay una mención, una referencia, al público en general. No se escribe para unos pocos, aunque -

sean unos pocos los que leen. Se escribe para ellos y, a través de ellos o al margen de ellos, para los lectores anónimos que forman la sociedad. El periodismo es por definición público. Su tarea desborda los círculos para los cuales, en principio, se realiza.

Una vez descrito el deber esencial del periodismo en la sociedad contemporánea, una vez trazado su ideal moral, hay que reconocer las restricciones concretas que encuentra para cumplirlo. Estas restricciones provienen a veces del propio medio periodístico. Son de índole técnica o intelectual cuando traducen la falta de formación o de medios suficientes para el ejercicio de la tarea de develar -revelar en un campo determinado-. Son de índole moral cuando el periodista utiliza su profesión no ya como una vocación -esto es, un fin- sino como un medio para lograr a través de ella beneficios que son su verdadero fin. Son de índole ideológica cuando el periodista, "cerrado" a la realidad por ideas preconcebidas, filtra y selecciona los hechos, aun de buena fe, según matrices invariables. Es fundamental, en este sentido, el "estado de abierto" en que se debe encontrar el periodista: su disponibilidad para la sorpresa y la rectificación. El lector no debe saber de antemano lo que va a leer de determinado órgano o columnista. Si lo sabe, es que ese órgano o ese columnista han perdido el estado de abierto y "dictan" a la realidad, cambiante e inagotable, sus estrechas recetas. Otra de las restriccio-

nes que provienen del medio periodístico es la difícil relación entre las autoridades de una empresa periodística y sus redactores. Dos abusos son posibles en este terreno. La "sovietización" de los medios a través de una pérdida completa de control del director en dirección de sus redactores o, por lo contrario, el "absolutismo" de empresas que imponen a sus redactores un modelo rígido de comportamiento profesional. Una de las más duras restricciones que proviene del medio periodístico es, en fin, la competencia de otros órganos no limitados por consideraciones morales. ¿Qué hacer si el competidor incurre con éxito comercial en sensacionalismo? La opción puede ser, en el límite, mimetizarse con él o, si no, entrar en decadencia.

Otras restricciones provienen del objeto mismo de la tarea periodística. De la "injusticia objetiva" de las impresiones, por ejemplo. La realidad envía un cúmulo de impresiones cuya importancia no coincide con su efecto sobre los espectadores. Un crimen espectacular es menos importante que la tarea de un científico, pero "impresiona" más. ¿Hasta dónde puede dejarse llevar un periodismo responsable por la atracción de las impresiones? ¿Dónde encontrar el punto de equilibrio entre la jerarquía aparente y la jerarquía verdadera de la realidad cotidiana? También se interponen en el camino hacia un periodismo que cumpla plenamente su función social las fuentes que le suministran sus noticias. Ninguna fuente es, salvo prueba en contrario, desinteresada.

Se dice al periodista lo que se quiere decir. Lo que interesa decir. Se oculta lo que la fuente, y no el periodista desea que quede oculto. ¿Cómo penetrar estas barreras? Una tentación más sutil, que viene con la experiencia, es la aparente repetición de los personajes y los episodios. El viejo periodista tiende a pensar que nada nuevo hay bajo el sol. Su experiencia lo ayuda a encontrar analogías. Pero le quita también, el fuego sagrado del entusiasmo ante la sorpresa. Descubrir la verdad es sorprenderse y esto sólo ocurre cuando se ha conservado la facultad de admirar los hechos, una suerte de inocencia que la veteranía sitia y amenaza. También es engañosa la apariencia de que, cada día o cada parte del día, cada semana, el proceso se "detiene" a la espera de la próxima edición. El periodismo suspen-
de sus acciones con cada "cierre" y suministra una imagen discontinua de la realidad, se ve sometido a veces a ella, cuando la realidad es, por lo contrario, un flujo dinámico y constante. Se la debe dejar ser sin dramatizar la espera entre una y otra edición al igual que las novelas de episodios. Es fácil caer, por fin, en confusiones entre la noticia, la interpretación y la opinión. Las tres son funciones periodísticas a condición de que se ofrezcan lealmente y sin tapujos al oyente o al lector. Dar noticia es describir un hecho con imparcialidad. Interpretar es avanzar hipótesis sobre sus raíces y sus consecuencias. sobre su relación con el resto del sistema. Opinar es juzgar desde

una filosofía, desde una moral. Todo el conjunto es información: introducción de los hechos de la vida cotidiana y su probable significación en la audiencia social. Lo desleal es dar bajo la cobertura de una noticia, una opinión o una interpretación. O bajo la cobertura de una interpretación, una opinión. Es desleal porque el oyente, el lector, no tienen ante las noticias las mismas defensas, la misma disposición, que preparan al recibir la propuesta que es una interpretación o una opinión. Las opiniones e interpretaciones - so pretexto de noticias son propaganda subliminar. Agresiones intelectuales contra un público desprevenido. Pero las fronteras entre una y otra categoría son difusas. Hay zonas grises que no es fácil definir.

En el ejercicio de una profesión dedicada a principios morales, el periodista puede chocar con restricciones que vienen del Estado. El Estado es, por lo pronto, la principal fuente de información. ¿Cuánto informa? ¿Cuánto calla? ¿Concibe su relación con la comunidad a través del periodismo como la publicidad objetiva, honesta, de sus acciones que darán lugar a un juicio fundado o como propaganda política interesada? Por otra parte, el Estado es poder. Fija las reglas del juego. Si esas reglas son demasiado restrictivas o parciales, el periodismo se siente afectado. Es posible prever incluso conflictos legítimos entre ambos. Pongamos un caso. El Estado, en situaciones de violencia, quiere moderar las noticias que vienen de la violencia por saber

que el impacto público de sus acciones gratifica e incita a los violentos. El periodismo, por su parte, siente que dar noticia de estas acciones es un modo de brindar a la sociedad un aspecto importante de la verdad cotidiana. Es difícil, en casos extremos como éste, no sentirse inclinado a dar a ambos la razón. El Estado es, además, cliente. Un fuerte anunciante. Como todo anunciante poderoso, se siente dispuesto a veces a pedir o esperar algo a cambio de algo. Una opinión favorable. Una omisión. Una exaltación. Pero no sólo es cliente. A veces -quizás cada vez más- también es patrón. Esto ocurre más en la prensa oral y audiovisual que en la prensa escrita, desplegando una serie de problemas que provienen de la suma de dos roles sociales diferentes en cabeza de un mismo actor: el rol social del gobierno y la orientación de la comunidad y el rol social de la información y la opinión sobre lo que ocurre en la comunidad, teniendo en cuenta que de lo que ocurre en la comunidad lo más importante es muchas veces la acción del gobierno. En la última frontera, se halla el caso del Estado totalitario. ¿Es posible ejercer el periodismo en él? ¿Es posible sustraerse de su maquinaria de manipulación y propaganda si se forma parte de ella? En esas condiciones, ¿es viable la profesión periodística o ella debe ser concebida entonces sólo como uno de los aspectos del derecho de resistencia a la opresión, desviándose por lo tanto hacia canales clandestinos?

Las restricciones al ejercicio del deber -

periodístico provienen también del medio social general. Proviene de los anunciantes y los lectores. Cada medio periodístico funciona dentro de un círculo de pertenencia que le impone cierta actitud. Si se desviara completamente de ella, perdería su clientela. ¿Hasta dónde está obligado a ella si, en algún momento, esto implica limitaciones en su acción profesional? En un sentido más amplio, el periodista, sea director o redactor, pertenece él mismo a círculos de amistades e intereses. Mira la vida desde un ángulo que está formado por su situación de familia, económica, social. Quizás no puede sustraerse por completo de estos condicionamientos, como nos lo enseña la Sociología del Conocimiento. Pero no puede ser tampoco su instrumento. Otro de los elementos del medio social que afectan al periodista es el que llamaríamos el "cliente dominante". Es casi imposible escapar de él porque se participa, además, de él. Supongamos que un país atraviesa un clima de denuncias y sospechas sobre los altos funcionarios. ¿Hasta dónde es posible, si se lo cree injusto, remar contra la corriente? O que el país vive un clima de euforia económica que el periodista sabe artificial. ¿Es lícito hacer siempre de Casandra? ¿Es lícito escandalizar siempre, aún con la verdad? El nivel cultural del pueblo plantea otro dilema. Si se acepta ese nivel se entretiene, se da a la audiencia lo que asimila sin esfuerzo y se hace demagogia periodística. Si, por el contrario, se quiere elevarlo, se pretende hacer del periodismo educación y se puede caer en elitismo. Este dilema es aún más grave para la prensa

sa oral y audiovisual que para la prensa escrita. Salvo en la televisión por cables, la radio y la televisión llegan en principio a toda la población. La prensa escrita conoce, - por lo contrario, su círculo de lectores. La prensa escrita sabe a quién se dirige y espera de esa persona, por defini-- ción en cierto grado de edad y de cultura, ciertas resisten-- cias, cierto diálogo. El periodismo escrito está sometido - al control del lector que inclusive para leerlo tiene que - ejercer la decisión de comprar, que puede subrayar y guardar los escritos y compararlos luego con otros o con el futuro. El oyente y el televidente, en cambio, están en manos del me dio oral o audiovisual. Son niños o viejos, universitarios o analfabetos, de cualquier tendencia y ubicación. Reciben mensajes emotivos más que ideas puesto que la idea es, en - principio, un artículo gráfico. La responsabilidad del pe-- riodismo a su respecto es infinitamente mayor. Lo cual nos introduce a un tema final en este capítulo. El de la liber-- tad de prensa en la sociedad contemporánea. Concebida como el derecho de exponer ideas sin restricciones políticas ante un público al que se suponía informado y culto -ante un pú-- blico "burgués"- la libertad de prensa ampara ahora a mensa-- jes subliminares que llegan a un público masivo, a veces in-- culto y sin capacidad de resistencia o respuesta. La liber-- tad de prensa ampara a veces el poder de la prensa. ¿Hasta dónde es lícito el ejercicio de ese poder en una sociedad so metida a los temas que les traen sus medios de comunicación? El oyente, el lector incluso, están lejos de la realidad. La

realidad es, para ellos, lo que el periodismo los dice sobre la realidad. A la vista del poder que ha adquirido el periodismo en ciertos países en la manipulación y la denominación de la realidad, surge la sospecha de que algún límite será - con el tiempo necesario en beneficio del bien común. El poder sobre las imágenes es en el mundo de hoy un poder político. Tarde o temprano el poder político se ocupará de él.

Hemos descrito hasta ahora el principio moral al que debe sujetarse la acción del periodismo y las restricciones que la realidad impone al ejercicio de ese deber. Así se plantea el tema difícil de la "ética" del periodista. Ética tomada no ya como conjunto de normas y principios -"moral"- sino como la realización humana concreta, azarosa, vacilante, de cada uno de nosotros en cuanto seres, en cuanto caracteres, en cuanto "personas" que buscan un ideal moral. La moral es geométrica: se compone de situaciones únicas e intranferibles. Arrojados a esa sucesión de situaciones, - tenemos que empezar por reconocer y aceptar nuestras imperfecciones. Lo perfecto no es propio de la condición humana y, en este sentido, tenemos que vivir nuestra vida profesional bajo la carga de restricciones que no siempre pueden superarse. Pero hay situaciones-límite más allá de las cuales el ejercicio de la profesión no es éticamente aceptable. No lo es, por ejemplo, deformar la verdad en aras del comercialismo. No lo es someterse a un Estado totalitario. La profesión periodística supone en quienes la practican la posibilidad de decir "no" a su ejercicio si en ese ejercicio hay -

no ya imperfecciones y restricciones sino la pura y simple - imposibilidad de cumplir el deber esencial que le otorga un sentido moral. Si este es el caso, quedan dos caminos. Dedicarse a otra cosa o persistir en el intento periodístico - en otras condiciones que pueden exigir una gran valentía por las consecuencias políticas o económicas que acarrearán. A na die se puede pedir este heroísmo, pero a todos se puede pedir, por lo menos, la decencia de no trabajar en la profesión cuando ese trabajo es humanamente degradante. En última instancia el ejercicio de la profesión periodística es una búsqueda. Esta búsqueda se frustra si no hay nada que buscar, esto es, si no hay posibilidad concreta de mejorar más allá de las imperfecciones existentes. Aún partiendo de una base muy restringida, es lícito continuar trabajando frente a un horizonte de progreso. Las restricciones son aceptables en cuanto se muestren como superables con tiempo y esfuerzo. No lo son si imponen un techo, una frontera, que sólo promete - el estancamiento, la rutina, la despersonalización.
